



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN **0 3 0 3** NÚMERO DE 2026

(13 DE MARZO DE 2026)

"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE,

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6 del Decreto 262 de 2004, modificado por el artículo 2 del Decreto 111 de 2022, el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"* dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *"Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones"* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 CC, el cual debe ser certificado anualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto.

Que el párrafo 2 del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que la Resolución 2769 del 1 de noviembre de 2018: *"Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de vinos, aperitivos y similares"* fue adicionada por la Resolución 3099 del 26 de diciembre de 2018, en relación con los productos no incluidos en la certificación anual de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 952 de 2019: *"Por el cual se adiciona el Capítulo 7, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, que reglamenta el artículo 49 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016"*.

Que el artículo 2.2.1.7.7 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1 del Decreto 952 de 2019, dispone que para los efectos del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 el precio de venta al público será el último precio dentro de la cadena de comercialización sin incluir el impuesto a las

A

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

ventas, el impuesto al consumo o la participación. De igual manera, este Decreto estableció otras disposiciones relacionadas con el cálculo del precio de venta al público.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1 del Decreto 952 de 2019, *"el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características"*. Así mismo, la norma dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento a lo señalado por el Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1 del Decreto 952 de 2019 y en virtud de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 0950 del 15 de junio de 2019 *"Por la cual se modifica la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones"* y la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019 *"Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA"*.

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y en cumplimiento a las demás normas señaladas en las anteriores consideraciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la **Resolución 1898 del 26 de diciembre de 2025** *"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2025"*.

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que, por su parte, el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"* dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, definirán el Código Único de productos gravados con el impuesto al consumo y sujetos al monopolio, establecidos por la Ley 223 de 1995 y la Ley 1816 de 2016.

Que, conforme a lo establecido en la precitada norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA expidieron la Resolución Conjunta 0924 del 20 de agosto de 2020 *"Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019"*.

Que dando cumplimiento a lo definido en el artículo 30 del Decreto 2106 del 2019 y la Resolución 0924 del 20 de agosto de 2020 *" Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019"* es necesario que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expida el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que, en mérito de lo anterior

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

RESUELVE

ARTÍCULO 1° – CERTIFICACIÓN. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2025 de los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante **Resolución 1898 del 26 de diciembre de 2025**, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2026L-0014382	24131090039600075000	Tequila Blanco 100% Agave Marca Hacienda 14	77.007
2	INVIMA 2026L-0014379	24131090039700075000	Tequila Añejo 100% Agave Marca Hacienda 14	113.028
3	INVIMA 2026L-0014373	24131090039800075000	Tequila Reposado 100% Agave Marca Hacienda 14	81.945
4	INVIMA 2026L-0014387	24139020530500075000	Aperitivo No Vinico Sabor Natural Fresa Naranja (Frutal Pink Paradise) Marca Frontera	6.643
5	INVIMA 2025L-0014251	24139020530600075000	Aperitivo No Vinico Sabor A Vodka Lulo Marca For Real Slush	6.643
6	INVIMA 2025L-0014314	24139020530700075000	Licor Sabor Mojito Fusion Mix	4.569
7	INVIMA 2004L-0001959	24200130040600075000	Vino Syrah Pequeñas Producciones Escorihuela Gascon	73.862
8	INVIMA 2006L-0003058	24200130089600075000	Vino Tinto Crianza Lealtanza	60.046
9	INVIMA 2013L-0006564	24200130658300075000	Vino Soave Classico Doc San Michele Marca Ca'Rugate	95.026
10	INVIMA 2015L-0007902	24200130873900075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Outer Limits	92.374
11	INVIMA 2022L-0011533	24200131483900075000	Vino Pinot Grigio Doc Delle Venezie Passi Di Luce Marca M Mosole	31.037
12	INVIMA 2022L-0011533	24200131484000075000	Vino Chardonnay Igt Veneto Orientale Passi Di Luce Marca M Mosole	31.037
13	INVIMA 2022L-0011976	24200131547500075000	Vino Baron De Ley Reserva Tinto	62.880
14	INVIMA 2022L-0011976	24200131547600075000	Vino Baron De Ley Club Privado Tinto	105.781
15	INVIMA 2022L-0011976	24200131547700075000	Vino Baron De Ley Blanco	61.239
16	INVIMA 2022L-0011976	24200131547800075000	Baron De Ley Vino Baron De Ley Rosado	61.239
17	INVIMA 2024L-0013234	24200131688800075000	Vino De Arándanos Marca Delicantes Terruatto Cada Cosecha Unica	20.342
18	INVIMA 2026L-0014355	24200131760700075000	Vino De Arándano Marca Aurecos	20.342
19	INVIMA 2025L-0014161	24200131760800075000	Vino Tinto Tempranillo Reserva Marca Reto	100.829
20	INVIMA 2025L-0014161	24200131760900075000	Vino Tinto Tempranillo Crianza Marca Reto	91.019
21	INVIMA 2025L-0014161	24200131761000075000	Vino Blanco Viura Marca Reto	75.145
22	INVIMA 2025L-0014161	24200131761100075000	Vino Tinto Tempranillo Marca Reto	100.829
23	INVIMA 2025L-0014161	24200131761200075000	Vino Rosado Tempranillo Marca Reto	83.818
24	INVIMA 2026L-0014428	24200131767500075000	Vino Tinto Malbec Pinot Negro Silky Blend Marca Lo	49.150
25	INVIMA 2026L-0014428	24200131767600075000	Vino Tinto Malbec Marca Lo	49.150
26	INVIMA 2026L-0014428	24200131767700075000	Vino Blanco Chardonnay Marca Lo	48.462

13

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
27	INVIMA 2026L-0014428	24200131767800075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Lo	49.911
28	INVIMA 2026L-0014428	24200131767900075000	Vino Tinto Red Blend Marca Lo	49.952
29	INVIMA 2026L-0014428	24200131768000075000	Vino Blanco White Blend Marca Lo	47.856
30	INVIMA 2026L-0014428	24200131768100075000	Vino Blanco Sauvignon Marca Lo	47.856
31	INVIMA 2006L-0003091	24200131769300075000	Vino Tinto Malbec - Syrah Marca Mora Negra	58.522
32	INVIMA 2026L-0014430	24200131769400075000	Vino Emilia Igt Lambrusco Rosado Espumoso Dulce Marca Frizzantino	30.565
33	INVIMA 2026L-0014430	24200131769500075000	Vino Emilia Igt Lambrusco Espumoso Tinto Dulce Marca Frizzantino	30.901
34	INVIMA 2026L-0014430	24200131769600075000	Vino Emilia Igt Lambrusco Espumoso Blanco Dulce Marca Frizzantino	30.565
35	INVIMA 2026L-0014408	24200131769900075000	Vino Tinto Valpolicella Ripasso Classico Superiore Doc Marca Giovanni Dindo	94.634
36	INVIMA 2026L-0014408	24200131770000075000	Vino Tinto Valpolicella Classico Superiore Doc Marca Giovanni Dindo	94.634
37	INVIMA 2026L-0014408	24200131770100075000	Vino Tinto Amarone Della Valpolicella Classico Docg Marca Giovanni Dindo	94.634
38	INVIMA 2026L-0014429	24200131770200075000	Vino Tinto Marca Campo Marin	50.836
39	INVIMA 2026L-0014429	24200131770300075000	Vino Rosado Marca Campo Marin	48.490
40	INVIMA 2026L-0014429	24200131770400075000	Vino Blanco Marca Campo Marin	51.039
41	INVIMA 2025L-0014138	24200131770600075000	Vino Spumante Promosso Millesimato Brut Marca Montelvini	64.237
42	INVIMA 2025L-0014138	24200131770700075000	Vino Prosecco Treviso Doc Brut Marca Montelvini	64.237
43	INVIMA 2025L-0014138	24200131770800075000	Vino Asolo Prosecco Superiore Docg Extra Dry Marca Montelvini	64.237
44	INVIMA 2025L-0013894	24200131770900075000	Vino Traminer Aromatico Doc Friuli Marca Antonutti	47.790
45	INVIMA 2025L-0013895	24200131771000075000	Vino Chardonnay Doc Friuli Marca Antonutti	47.790
46	INVIMA 2025L-0013895	24200131771100075000	Vino Cabernet Sauvignon Doc Friuli Marca Antonutti	50.015
47	INVIMA 2025L-0013895	24200131771200075000	Vino Friulano Doc Friuli Marca Antonutti	57.679
48	INVIMA 2025L-0013895	24200131771300075000	Vino Merlot Doc Friuli Marca Antonutti	50.015
49	INVIMA 2025L-0013895	24200131771400075000	Vino Pinot Grigio Ramato Doc Friuli Marca Antonutti	57.679
50	INVIMA 2025L-0013895	24200131771500075000	Vino Pinot Nero Doc Friuli Marca Antonutti	57.679
51	INVIMA 2025L-0013895	24200131771600075000	Vino Refosco Dal Penducolo Rosso Doc Friuli Marca Antonutti	50.015
52	INVIMA 2025L-0013904	24200131771700075000	Vino Cabernet Franc Doc Friuli	50.015
53	INVIMA 2025L-0013904	24200131771800075000	Vino Sauvignon Doc Friuli Marca Antonutti	46.975
54	INVIMA 2025L-0013904	24200131771900075000	Vino Pinot Grigio Doc Friuli Marca Antonutti	50.015
55	INVIMA 2025L-0013904	24200131772000075000	Vino Ribolla Gialla Igt Venezia Giulia Marca Antonutti	97.804
56	INVIMA 2025L-0013904	24200131772100075000	Vino Pinot Nero Riserva Doc Grave Marca Antonutti	82.299

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
57	INVIMA 2024L-0013314	24200131773000075000	Vino Chianti Docg Governo All Uso Toscano Marca Sensi	48.303
58	INVIMA 2024L-0013314	24200131773100075000	Vino Nobile Di Montepulciano Docg Toscana Mossiere Marca Sensi	48.303
59	INVIMA 2024L-0013314	24200131773200075000	Vino Toscana Rosso Igt Impazzimento Marca Sensi	48.303
60	INVIMA 2024L-0013314	24200131773300075000	Vino Sangiovese Toscana Igt Collezione Marca Sensi	48.303
61	INVIMA 2024L-0013314	24200131773400075000	Vino Chianti Docg Collezione Marca Sensi	48.303
62	INVIMA 2024L-0013314	24200131773500075000	Vino Morellino Di Scansano Docg Toscana Pretorio Marca Sensi	48.303
63	INVIMA 2024L-0013314	24200131773600075000	Vino Merlot Terre Siciliane Igt Collezione Marca Sensi	48.303
64	INVIMA 2024L-0013314	24200131773700075000	Vino Nero D Avola Sicilia Doc Collezione Marca Sensi	48.303
65	INVIMA 2024L-0013314	24200131773800075000	Vino Cabernet Terre Siciliane Igt Collezione Marca Sensi	48.303
66	INVIMA 2026L-0014406	24200131773900075000	Vino Chardonnay Marca Laura Hartwig	67.560
67	INVIMA 2026L-0014406	24200131774000075000	Vino Sauvignon Blanc Marca Laura Hartwig	67.560
68	INVIMA 2026L-0014406	24200131774100075000	Vino Petit Verdot- Cabernet Sauvignon- Malbec- Cabernet Franc Marca Laura Hartwig	76.175
69	INVIMA 2026L-0014406	24200131774200075000	Vino Cabernet Sauvignon-Cabernet Franc- Malbec-Petit Verdot Marca Laura Hartwig	71.981
70	INVIMA 2026L-0014406	24200131774300075000	Vino Petit Verdot Marca Laura Hartwig	64.168
71	INVIMA 2026L-0014406	24200131774400075000	Vino Carmenere Marca Laura Hartwig	71.992
72	INVIMA 2024L-0013413	24200131774500075000	Vino Vernaccia Di San Gimignano Docg Collegiata Marca Sensi	47.790
73	INVIMA 2024L-0013413	24200131774600075000	Vino Rosso Virto Marca Sensi	50.015
74	INVIMA 2024L-0013413	24200131774700075000	Vino Pinot Noir Tre Venezie Igt Collezione Marca Sensi	50.015
75	INVIMA 2024L-0013413	24200131774800075000	Vino Toscana Bianco Igt Impazzimento Marca Sensi	52.992
76	INVIMA 2024L-0013413	24200131774900075000	Vino Chianti Docg Dal Campo Marca Sensi	50.015
77	INVIMA 2024L-0013428	24200131776500075000	Vino Toscana Rosato Igt Tua Rosa Marca Sensi	49.826
78	INVIMA 2024L-0013428	24200131776600075000	Vino Trebbiano Toscana Igt Collezione Marca Sensi	49.826
79	INVIMA 2024L-0013428	24200131776700075000	Vino Pinot Grigio Delle Venezie Doc Collezione Marca Sensi	49.826
80	INVIMA 2024L-0013428	24200131776800075000	Vino Orvieto Doc Marca Sensi	49.826
81	INVIMA 2024L-0013433	24200131776900075000	Vino Maremma Toscana Rosso Doc Mandriano Marca Sensi	50.015
82	INVIMA 2024L-0013433	24200131777000075000	Vino Chianti Docg Rufina Marca Sensi	50.015
83	INVIMA 2024L-0013433	24200131777100075000	Vino Vermentino Toscana Igt Collezione Marca Sensi	47.790
84	INVIMA 2024L-0013433	24200131777200075000	Vino Chianti Classico Docg Forziere Marca Sensi	50.015
85	INVIMA 2026L-0014422	24200131777300075000	Vino Carmenere Marca Napoli Wines	57.328
86	INVIMA 2026L-0014422	24200131777400075000	Vino Gran Reserva Superior Cabernet Sauvignon- Carmenere Marca Napoli Wines	48.511

Continuación de la Resolución “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones”

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
87	INVIMA 2026L-0014422	24200131777500075000	Vino Red Blend Marca Napoli Wines	55.220
88	INVIMA 2026L-0014422	24200131777600075000	Vino Sauvignon Blanc Marca Napoli Wines	55.716
89	INVIMA 2024L-0013431	24200131778000075000	Vino Montepulciano D Abruzzo Doc Collezione Marca Sensi	48.303
90	INVIMA 2024L-0013431	24200131778100075000	Vino Rosso Di Montalcino Doc Boscoselvo Marca Sensi	108.242
91	INVIMA 2026L-0014359	24200131778500075000	Vino Espumoso Natural Spinoglio Walicxe Marca Spinoglio	32.868
92	INVIMA 2026L-0014457	24200131778700075000	Vino De Cereza Marca Grand Cherry Provilicor	8.768
93	INVIMA 2024L-0013398	24200131778800075000	Vino Bianco Virto Marca Sensi	49.826
94	INVIMA 2024L-0013397	24200131778900075000	Vino Brunello Di Montalcino Docg Boscoselvo Marca Sensi	58.163
95	INVIMA 2025L-0013822	24200131779000075000	Vino Spumante Promosso Rosé Brut Marca Montelvini	35.366
96	INVIMA 2024L-0013305	24200131779100075000	Vino Bolgheri Rosso Doc Toscana Sabbiato Marca Sensi	48.303
97	INVIMA 2024L-0013337	24200131779200075000	Vino Primitivo Puglia Igt Collezione Marca Sensi	49.259

PARÁGRAFO. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º – ÁMBITO DE APLICACIÓN. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el del Decreto 1625 de 2016 adicionado por el Decreto 952 de 2019.

ARTÍCULO TERCERO – VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el diario oficial y hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de marzo de 2026.


B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Elaboró: Harold Abril Triana, coordinador GIT Comercio

Revisó: Iván Acosta Puentes, abogado de la Oficina Asesora Jurídica

Andrea Catalina Zota Bernal, jefe Oficina Asesora Jurídica

Natalia Bustamante Acosta, asesora Dirección General

Aprobó: Luz Adriana Hernández Vargas, directora técnica (e) de la DIMPE


Luz Adriana Hernández Vargas
Directora Técnica (e) de la DIMPE